

LOS HERMANOS CRISTIANOS Y LA FORMACIÓN DEL CIUDADANO IDEAL EN COLOMBIA, 1905-1935

WILTON MANUEL MENDOZA ROMERO, Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad del Atlántico, Magíster en Historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia y del Colegio de La Salle, Email: wilton.mendoza.r@gmail.com.

RESUMEN: Los Hermanos Cristianos a principios del siglo XX en Colombia desarrollaron un proyecto educativo basado en los principios de la Iglesia Católica y la filosofía de su Congregación. De este modo, en el marco de una república conservadora, su intención fue formar al prototipo de hombre ideal, ajustado a las dinámicas de la sociedad y en esencia con un marcado perfil fundamentado en el catolicismo y acorde con las exigencias de las leyes de instrucción pública del país. Un ciudadano ideal, católico y conservador.

Palabras claves: Ciudadano ideal, Formación, Hermanos Cristianos, Pedagogía y Religión.

1. INTRODUCCIÓN.

El artículo es un intento por detallar aspectos de la educación que se impartió en los colegios de la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas a principios del siglo XX en Colombia, particularmente la forma como los Hermanos incorporaron los principios pedagógicos de su fundador, Juan Bautista de La Salle, con las leyes de Instrucción Pública del país. Es preciso señalar que, los métodos de enseñanza aplicados en las instituciones de la Congregación perseguían un fin en particular: la formación de un “ciudadano ideal” de corte católico. Ahora bien, los planes de estudio de los Colegios de la Congregación tenían unas intencionalidades formativas perseguidas desde cada una de las asignaturas que finalmente confluían en un solo aspecto, la formación del ciudadano católico. Los criterios

educativos de las escuelas se fundamentaron esencialmente por los principios y enseñanzas de la religiosidad católica para crear en los alumnos una conciencia sobre los particulares comportamientos del “hombre ideal” que la dirigencia política del país había establecido desde finales del siglo XIX con la promulgación de la Constitución Política de 1886, para propiciar un ambiente desde el cual se creó una conciencia sobre el modelo de hombre de la república cristiana instaurada durante la hegemonía conservadora. En este sentido, el presente trabajo analiza los discursos y prácticas pedagógicas utilizados por la Congregación para direccionar unos saberes que orientaban al currículo a unos métodos de enseñanza para formar un hombre ideal, es decir, un ciudadano cristiano. Finalmente, el artículo que a líneas seguidas se presenta es un trabajo historiográfico que

se estructuró como resultado de un proceso investigativo, sustentado principalmente por las consultas de fuentes primarias halladas en el archivo de la Biblioteca del Colegio de La Salle de Cartagena y fuentes secundarias fruto de trabajos investigativos que abordaron la historia de la educación de principios del siglo XX, fuentes que fueron importantes para contextualizar la presencia y marcada influencia de los Lasallista en la educación colombiana.

Consideraciones iniciales sobre la presencia Lasallista en Colombia.

Durante la segunda mitad del siglo XIX la situación de Colombia desde el punto de vista político era caótica por las profundas diferencias entre los dos partidos políticos tradicionales quienes con el afán de posicionarse en el poder crearon marcos constitucionales para beneficios particulares, como lo fueron la Carta Magna de 1863 de tendencia liberal y la Constitución de 1886 radicalmente conservadora. Esta última, con el ánimo de construir un proyecto político de nación sustentado bajo el mantenimiento de los valores y tradiciones de la sociedad colonial española, determinó que la religión oficial en Colombia era la católica.

Desde el punto de vista educativo, los efectos no se hicieron esperar, porque uno de los sistemas más determinante para perseguir los fines del Estado es la educación,

por ello, en 1887, se firma el Concordato con el Vaticano para entregar a la Iglesia Católica el manejo de la Instrucción Pública del país (Londoño, 2004). En este orden de ideas, el historiador Renán Silva (1989) en un artículo sobre la educación en Colombia en el marco de la hegemonía conservadora afirmaba que: Parece como si hubiera existido una conciencia clara de la significación que adquiere una determinada orientación educativa cuando se trata de organizar una república y construir una ética y una política que dominen de manera legítima en un ámbito nacional (p. 62).

Evidentemente, el sistema educativo se organizó con los objetivos claros de estructurar la base sobre la cual se iba a alinear a los ciudadanos de la república, puesto que, la educación normaliza formas de pensar y comportamientos, que en últimas se constituyeron en los deseos de quienes detentaban el poder.

Fue así, durante el periodo Regenerador, como ingresaron al país las congregaciones femeninas y masculinas que a la postre dirigirían las instituciones públicas del país y fundarían de igual modo, colegios privados en las principales ciudades donde se formaba la elite conservadora (Londoño, 2004). En este periodo histórico, es cuando hace arribo a Colombia la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, una comunidad religiosa proveniente de una



tradición educativa de la Francia del siglo XVII fundada por Juan Bautista De La Salle, comunidad religiosa que para el momento gozaba de autoridad en materia educativa por estar inserta en varios países del mundo dirigiendo colegios y por ser dicha Congregación una de las abanderadas en la formación de maestros en las escuelas normales.

Bajo este contexto, Monseñor Bernardo Herrera Restrepo, obispo de Medellín, hizo las gestiones con el gobierno de turno para traer a Colombia a los Hermanos Cristianos. De esta forma, aparecen en la escena educativa de la nación los herederos de La Salle en 1890 en la ciudad de Medellín para fundar en ese mismo año el Colegio San José (Díaz, Jiménez & Turriago, 2006), luego en 1891, con el traslado de Monseñor a la ciudad de Bogotá, los Hermanos llegan a la capital del país haciéndose cargo de varias instituciones legitimando así su influencia en la educación colombiana (Gómez & Gómez, s.f). Además, a principios del siglo XX, después de haber cesado la Guerra de los Mil Días, durante la presidencia de Rafael Reyes, según fuentes otorgadas por Humberto Quinceno (2004), “en 1905 el gobierno hace oficial en Colombia la pedagogía Lasallista al cederles la orientación de la Normal Central de Bogotá, la Escuela de Artes y Oficios, y otros colegios de la capital. En el resto del país igual situación aconteció, los Hermanos Cristianos fueron asumiendo el control de escuelas, colegios y

normales” (p. 77).

Es a partir de la fuerte influencia de los Lasallistas en la educación del país y de la presencia de otras congregaciones como se logra consolidar la pedagogía católica, un discurso sobre la enseñanza, que le daba fuerza al decreto 491 que reglamenta la Ley 39 de 1903 de Instrucción Pública (Decreto 491 de 1904, pp. 9-10) sustentando la idea de una educación moral que los maestros debían integrar en su práctica pedagógica para consolidar un “saber pedagógico” (Zuluaga & Quinceno, 2003), un saber que en palabras de Olga Lucia Zuluaga y de Humberto Quinceno (2003) representa un discurso donde las metodologías, los conceptos sobre enseñanza, el aprendizaje y la instrucción cobran importancia. Es un poder invisible, se mantiene oculto, y actúa constantemente como un dispositivo que persigue unos fines políticos y formativos (Zuluaga & Quinceno, 2003).

Es así como el Decreto 491 planteó la ingente necesidad que los maestros se revistieran de autoridad moral, intelectual y de creatividad para infundir en las almas de los alumnos principalmente los deberes con Dios y con las personas que cohabitan diariamente los infantes, para enseñarles normas de urbanidad y así construir un ciudadano bien educado y espiritualmente fuerte en la doctrina cristiana.

El ideal de formación de las Escuelas Cristianas.

Una de las principales fuerzas motoras de una sociedad es la educación, a través de ella se puede crear un determinado perfil de alumno, según sea la filosofía del sistema educativo. La Congregación estaba al frente de la Normal Central de Bogotá, lugar desde el cual, se pensaba la educación del país, en este sentido, la Normal emitía la Revista Pedagógica, en ella se dieron a conocer los principales estudios en el orden pedagógico sobre las formas en que se debía abordar la instrucción, prácticamente dicha revista se constituyó en la carta de navegación de los educadores colombianos, además, ayudó a consolidar el discurso de la pedagogía católica en Colombia con el ideal de educar la moral cristiana.

En este orden de ideas, las escuelas Lasallistas penalizaban los actos inmorales como la irreligión; es normal entender esta determinación, pues, en un colegio católico tener a un alumno que no practicara el dogma impuesto, no entraba en el contexto, por ello, era de estricta obligación ser católicos, era una “cultura pedagógica dominante” (Sáenz, Saldarriaga & Ospina, 1997, p. xiv) que se impartía sin ningún tipo de distinción, una norma de estricto cumplimiento por parte de los alumnos, ya que el ideal de ciudadano era tener una formación fundamentada en el catolicismo, una determinación asumida por

la Instrucción Pública como una obligación de carácter constitucional. Por lo tanto, seguir los lineamientos de la religión y de la moralidad en la escuela Lasallista era entrar en el contexto del cultivo de unas sanas costumbres referidas al principio de la práctica del culto católico y a los actos bienintencionados de los humanos en su medio social.

En este sentido, para instruir en la moralidad según lo expresado por Emilio Sotomayor (1919) en la Revista Pedagógica, era menester conocer, algunas consideraciones para que los maestros fortalecieran en “las piedras vivientes”, es decir, los niños, los principios del bien, debido a que estos últimos llegaban a la escuela con ciertas debilidades que los conducían a actos contrarios a la naturaleza de la moral: Desde muy temprano, cuando ya principian a manifestarse las primeras pasiones desarregladas, es menester que el niño principie a batallar contra ella por la práctica de las virtudes cristianas; de suerte que el conocimiento del deber, y el hábito de cumplirlo, sean el fruto de la educación que reciban en la Escuela.

Además el hábito del bien, supone gran copia del juicio, de buen sentido, de sentimiento estético que nos hace sentir y buscar la belleza, porque ella será siempre forma esplendente de la verdad y del bien (p. 34).



De este modo, las malas costumbres en los Colegios De La Salle no fueron admitidas. La moralidad, por lo tanto, contemplaba la formación de los alumnos en los buenos hábitos, en las costumbres sanas, en el respeto a las normas y al cultivo del corazón de los niños para que lograran diferenciar los actos buenos y malos presentes en la sociedad, y así pudieran tomar decisiones que afectaban positivamente su integridad. Pero como los niños en edad temprana tenían ciertas debilidades para diferenciar la práctica del bien y del mal, de allí viene la preocupación de De La Salle en expresar que los maestros debían estar atentos del cuidado de los alumnos pequeños porque ellos eran considerados por Juan Bautista como unos seres susceptibles de copiar los malos ejemplos influenciados por las malas compañías. En efecto, los Hermanos maestros, considerados por Juan Bautista De La Salle como unos Ángeles custodios, cumplían un papel preponderante en el proceso de instrucción, precisamente porque de acuerdo a uno de los textos que fundamentaba la pedagogía Lasallista, los Hermanos pertenecientes a la Congregación se caracterizaban por tener unas virtudes, entre ellas, la virtud de la “vigilancia” (Aghaton, 1985, pp. 55-57).

Por ende, un maestro “cuando está en clase, debe verlo y observarlo todo, de suerte que nada se oculte a sus miradas” (Aghaton, 1985, p. 55). De este modo, para

Foucault (2010), este tipo de vigilancia no era más que una práctica pedagógica en función del establecimiento de unas formas de control social para mantener un orden irrestricto, así mismo para posibilitar el cumplimiento de unos lineamientos que ayudaban a acondicionar las voluntades de los alumnos y así suprimir aquellas distracciones que impedían mantener el control en la escuela. Además, los reglamentos imperantes al interior de las escuelas sirvieron de sustento para que los padres de familia creyeran en la comunidad y en el sistema de instrucción, dado que las normas evitaban brotes de indisciplina en las escuelas. Un ejemplo del tipo de normas son las impuestas por el Colegio De La Salle de Cartagena en sus Memorias y Premios de 1929, determinaban que:

Todos los alumnos están obligados a la más estricta exactitud.

El colegial que llegue tarde o haya faltado a clase o no presente sus trabajos, debe en disculpa exhibir un escrito de sus Padres. Advertimos que la excusa verbal por parte del alumno o dada solamente por teléfono, no es suficiente.

Los alumnos deben concurrir al Colegio los Domingos y días de precepto para oír Misa, considerando esta asistencia como reglamentaria (p. 7).

En esta medida, en un escrito de De La Salle (1996) titulado *Meditaciones para los días de retiro*, aparecía la siguiente anotación que ayudaba a a sustentar el seguimiento y control por parte de los maestros hacia los alumnos:

Se puede decir que, al nacer, los niños son como una masa de carne. El espíritu se manifiesta solo con el tiempo y se perfecciona poco a poco. Por esto, quienes se educan en las escuelas no están aún en capacidad de comprender por sí mismo las verdades y máximas cristianas. En consecuencia necesitan guías expertos y ángeles visibles para explicárselas... los ángeles custodios participan a los hombres sus luces y conocimientos del verdadero bien (p. 43).

De acuerdo con lo anterior, el maestro representado bajo la figura del Ángel custodio o ministro de Dios, tenía que estar atento a la educación de los infantes sin luz (alumnos) que asistían a la escuela para ser iluminados bajo el ministerio de Jesucristo, para hacer de su carne una masa que lograra acomodarse a sus capacidades, inspirarles las prácticas del bien y horror al pecado. Una vigilancia preventiva asumida como una tarea capaz de evitar cualquier situación inapropiada en el ámbito escolar (De La Salle, 1996).

Evidentemente, la vigilancia que operaba en las Escuelas Lasallistas condicionaba comportamientos y alistaba a

los alumnos para encaminarse bajo una sola senda. Por eso, la palabra alumno era el término comúnmente utilizado para nombrar a los que recibían conocimientos, porque la tarea era llenar esos vacíos intelectuales a partir de las presunciones que la educación les podía infundir y direccionar para formar al hombre de bien que la república conservadora necesitaba para asegurar el mantenimiento del orden en el Estado, puesto que la Guerra de los Mil Días había desintegrado el tejido social y con ello debilitado el ideal conservador.

En esta medida, los Ángeles custodios, embajadores o ministros de Jesucristo, fueron esenciales para la consecución de los objetivos pensados por el sistema político y educativo de la hegemonía conservadora, porque las enseñanzas de los Hermanos eran el medio correcto para hacer de los niños y jóvenes unos cristianos competentes, pero sobre todo “piedras vivientes de la Iglesia” (De La Salle, 1997, p. 12), y ciudadanos de una república que descaradamente acudió al clero y a comunidades religiosas como la Congregación de los Hermanos Cristianos para formar el tipo de hombre que los conservadores pretendían obtener dentro de su proyecto político de nación.

Ahora bien, para generar los efectos mencionados en párrafos anteriores, en la formación de un prototipo de hombre, era necesario tener escuelas que ejercieran la



función de educar. Según fuentes suministradas por Martín Gómez y Francisco Gómez (s.f) la Congregación para 1930 ya tenía en Colombia 15 colegios privados en todo el país, dentro de los que se destacan el de San José de Medellín (1890), San Bernardo de Bogotá (1893), Instituto De La Salle de Bogotá (1897), San José de Barranquilla (1896), San Pedro Apóstol de Cartagena (1909), y más de 20 colegios entre escuelas gratuitas, oficiales y otras administradas por los Hermanos con capital privado.

En esta medida, es necesario aclarar que la modalidad académica de los colegios privados de la época era el bachillerato clásico, la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas fue una de las comunidades en Colombia que abanderó dicha modalidad, vieron en este tipo de bachillerato una buena opción para satisfacer las necesidades formativas de los conservadores, ya que dentro de las orientaciones de vida de las familias pertenecientes al partido en mención, crecía el deseo que sus hijos acudieran a una modalidad académica que orientara su vocación profesional a carreras de corte tradicional como el derecho y la medicina; y el currículo del bachillerato clásico integraba las materias que brindaban las especificaciones pedagógicas necesarias para direccionar los perfiles de los jóvenes de la elite colombiana (Helg, 2001).

Por estas razones, los planteles fundados por esta comunidad tuvieron acogida en la alta sociedad, además, porque introdujeron innovaciones pedagógicas al mejor estilo de la educación cristiana francesa, causando impacto durante la época (Prieto, 1996).

Sin embargo, no solo los colegios privados o de elites jugaban un papel importante para educar en la fe cristiana. De igual modo, la Escuelas de Artes y Oficios (1896) como la de Bogotá era una institución que vinculaba a los sectores populares de dicha ciudad. Aline Helg (2001) consideraba que el sistema educativo de estas instituciones permitía "...regenerar a los hijos de las clases trabajadoras enseñándoles a vivir honesta y cristianamente gracias a un oficio manual, de convertir a los alumnos en obreros capaces de promover a sus propias necesidades y a las de su familia"(p. 93). Este tipo de escuela fue un buen pretexto para la dirigencia política del partido conservador, puesto que, era de vital importancia vincular a las masas trabajadoras a la escuela para instruirlos en labores artesanales e industriales, pero con un fuerte componente católico, para generar un dominio ideológico en las masas obreras. En este sentido, la instrucción impartida por los Lasallistas, sugestionaba a los alumnos al catalogar a la escuela como un lugar de salvación. Esta visión de la educación evitaba que los obreros

podieran servir como agentes catalizadores de protestas sociales, tal cual como ocurría en las sociedades democráticas liberales (Gómez & Gómez, s.f).

La escuela Lasallista como portadora de códigos políticos en defensa de la educación cristiana.

En las escuelas Lasallistas era costumbre entregar a la comunidad educativa memorias de fin de año o periódicas, en ellas se daba a conocer la vida institucional de los planteles, las vivencias, las actividades académicas realizadas a lo largo del año escolar. La intención de dichas escuelas, era mostrar a la sociedad la labor desempeñada por los Hermanos Cristianos en la instrucción y como esta lograba en los alumnos desarrollar habilidades y destrezas en las distintas materias que componían los planes de estudio de los colegios.

De la misma manera, estas memorias, revistas o boletines eran un medio de discusión académica, para reiterar la importancia de la educación católica en un país que ameritaba unos ciudadanos fundamentados en la vivencia de tres palabras esenciales en la vida de un estudiante Lasallista como lo fueron “Dios, Patria, Hogar” (Hno. Gonzalo, 1925, p. 1).

Así mismo, en dichas memorias se permeaban discursos que legitimaban el

carácter político de la escuela, generalmente las palabras iniciales, a modo de apertura, eran escritas por los Hermanos directores de las escuelas para dar mensajes a los alumnos sobre la manera de obrar bien y seguir las instrucciones de la institución con el fin de obtener los frutos esperados al finalizar el año académico o recibir el año entrante con el mismo ánimo como finalizó el anterior. También, esas palabras inaugurales, en algunas ocasiones, trasmitían mensajes alusivos al respeto a la autoridad, como el que se publicó en el Boletín del Instituto De La Salle de Bogotá en la edición del mes de mayo de 1925:

Si es efectivo el respeto a la autoridad civil, podrán los Gobernantes laborar bien en la Patria y de los individuos, sin ver estorbados sus proyectos por la vocinglería de los inconformes, cuyas voces desacompañadas y atrevidas infunden temor en ciertos espíritus pusilánimes y faltos de carácter y llegan a entorpecer la marcha normal de los Gobiernos legítimamente constituidos. Si el respeto a la autoridad religiosa fuera más espontaneo y filosófico, dejaríamos de estar presenciando las luchas religiosas, a veces ridículas, que sostienen los llamados espíritus fuertes, haciendo panacea de la decantada libertad de pensamiento, y que bien pudieran apedillarse con más propiedad **ESPIRITUS RECALCITRANTES**. (Hno. Gonzalo, 1925, p. 65).



Lo anterior, demuestra que el mensaje es una fiel muestra de dos aspectos esenciales, uno relacionado con los individuos que a través de distintas acciones manifiestan inconformidad con el poder legalmente constituido, pero a su vez, el discurso del Instituto defiende los intereses del gobierno de turno y califica a quienes asumen una actitud contraria a la norma como unos charlatanes, lanzando expresiones capaces de influir negativamente en los espíritus pusilánimes, es decir, faltos de carácter para asumir una posición crítica frente a la vocinglería y volubles para prestar atención a los militantes del partido liberal. Otro aspecto que muestra este discurso, es una censura a los que atacan la autoridad de la Iglesia Católica, puesto que, se demuestra que en el contexto de la década del veinte, la moral católica estaba siendo criticada por individuos pregoneros del ideal de la libertad de pensamiento. Esta nota inicial del Boletín de 1925, es para persuadir al alumnado sobre las influencias negativas del ambiente y además para que su actuar responda conforme a la moral cristiana y en la defensa de la patria.

Por otra parte, en las Memorias y Premios (1931) de fin de año del Colegio De La Salle de Cartagena de 1931, el Hermano Verán Cebastián rector de la escuela, en un enérgico mensaje manifiesta su preocupación por los rumbos de la Iglesia católica y por la suerte de la instrucción pública en el marco de

las nuevas inclinaciones políticas de quienes asumen la dirección del país: El error se presenta, unas veces disfrazo por la cortesía de discursos escépticos y otras en actitud descompuesta y provocadora, intentando apoderarse de todos los caminos y de todas las posiciones. Los católicos no debemos dejar solos a los generales y jefes del ejército de Cristo; debemos volar a sus filas para auxiliarles y juntamente con ellos estirpar el cáncer de la irreligiosidad, y diferencia o sectarismo que corroe a la sociedad. Todos los católicos debemos aportar nuestro esfuerzo pero principalmente debemos ofrecernos los jóvenes, los que estamos en condiciones de resistir los peligros y penalidades de la campaña, los que instruidos de la doctrina santa, educados cristianamente estamos mejor armados (p. 6).

Varios son los aspectos que llaman la atención, en un primer momento, la manifiesta preocupación del Hermano rector por los discursos simulados que en el ambiente circulan lanzando expresiones antagónicas a la moral cristiana. En segunda instancia, frente a la preocupación Verán Cebastián sobre los discursos escépticos, invita a los católicos, en términos generales, a aunar fuerzas para combatir de la mano con los jerarcas de la Iglesia los valores anticristianos que debilitaban la religiosidad de la sociedad. Finalmente, el mensaje, no deja a un lado el papel de los jóvenes Lasallistas como los principales aliados de la doctrina santa porque

son ellos los más indicados en defender la tradición religiosa debido a la preparación obtenida como fruto de las instrucciones recibidas por la escuela.

Como es bien sabido, en 1930 Enrique Olaya Herrera asume las riendas del Estado colombiano y con él, el establecimiento de un nuevo sistema político de carácter liberal y partidario de la libertad de expresión, valga la pena aclarar, sería el gobierno siguiente el que daría un rumbo distinto a la instrucción pública. Frente a ello, el director del Colegio De La Salle de Cartagena vaticina en 1931 los efectos que traería consigo para las comunidades religiosas encargadas de educar, el ascenso del partido liberal al poder. Estas interpretaciones, no dejan de ser muestras claras de la dinámica de los colegios religiosos y su determinante papel en los procesos de formación y el carácter cristiano que las instituciones regidas por los Hermanos Cristianos promulgaban y defendían.

A modo de conclusión.

Las fuentes que lograron hacer posible este artículo, permitieron realizar un análisis aproximado sobre los fundamentos pedagógicos de la Congregación. Dichos fundamentos, estuvieron de la mano con el proyecto político de nación conservador. Estos últimos, vieron en el sistema educativo de los Hermanos Cristianos, un proyecto

pedagógico que se ajustaba a las pretensiones formativas del partido político. Por ello, el gobierno de turno, dio el aval a la comunidad religiosa para que secundara varias instituciones del país bajo las propias reglas de la Congregación, pero respetando la normatividad vigente.

Como se pudo observar en las líneas del escrito, las orientaciones pedagógicas de Juan Bautista De La Salle fueron determinantes para que los alumnos retomaran las instrucciones impartidas, el sistema de las escuelas Lasallistas exigía a los estudiantes seguir los principios de la doctrina católica para lograr situarse en el conjunto de individuos que pasaban de un proceso de transición, es decir, de ser una masa de carne al llegar al centro de instrucción para convertirse en “piedras vivientes de la Iglesia Católica”. Todo ello, gracias a la afortunada presencia de los Ángeles custodios encargados de moldear la conducta de los niños.

Así mismo, cada uno de los movimientos y palabras de la escuela estaba cargado de un fuerte y radical discurso cristiano que funcionaba como una maquina invisible, y su poder, era un dispositivo de seguridad, de vigilancia, de docilidad, que desplazaba una serie de saberes que transmitían la necesidad de formar un prototipo de hombre garante del establecimiento del orden en la sociedad, un



ser incorruptible, capaz de seguir los valores cristianos para superar lo bueno y alejar lo malo de su vida. Este prototipo de hombre, era el ciudadano ideal, conservador, instruido bajo un fuerte influjo de la doctrina cristiana.

Por último, vale la pena aclarar, las razones que motivaron este estudio, no puede ser entendida como una forma de justificar a los Hermanos Lasallistas y de alabar su propuesta pedagógica en el marco de la hegemonía conservadora de principios del siglo XX. Sino más bien, bajo las circunstancias actuales es necesario repensar el presente desde una visión del pasado, para eliminar los viejos vicios de las escuelas y así superar las fisuras y continuidades de la escuela Lasallista en materia pedagógica que aún permanecen latentes.

REFERENCIAS.

- Agathon, J. (1985). *Las doce virtudes del buen maestro*. Bogotá: Provincia Lasallista de Bogotá.
- Colegio de la Salle de Cartagena (1929). *Memorias y Premios 1929*. Bogotá: Cromos.
- Decreto 491 de 1904. Extraído en septiembre de 2011 el día 14. http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-02515_archivo_pdf.pdf
- De La Salle, J. (1996). *Meditaciones para los días de retiro*. Bogotá: Multiletras Editores Ltda.
- De La Salle, J. (1997). *Guía de las Escuelas Cristianas*. Lima: Ediciones Distrito Lasallista del Perú.
- Díaz, J., Jiménez, J. & Turriago, D. (2006). *Historicidad, saber y pedagogía. Una mirada al modelo pedagógico Lasallista en Colombia, 1915-1935*. Bogotá: Unisalle.
- Gómez, M. & Gómez, F. (s.f). *La participación de la Iglesia Católica y los Hermanos de las Escuelas Cristianas en la organización de las propuestas de Instrucción Pública en Colombia, 1890-1948*. Bucaramanga: Ediciones Unisalle.
- Helg, A. (2001). *La educación en Colombia: 1918-1957*. Bogotá: Plaza & Janes Editores.
- Hno. Gonzalo, C. (1925). *Juventud Lasallista*. En *Boletín del Instituto De La Salle* No. 95. (p.1.).
- Hno. Gonzalo, C. (1925). *La autoridad*. En *Boletín del Instituto De La Salle* No. 97. (p.65).

- Hno. Verán, S. (1931). Voz de aliento. Colegio De La Salle de Cartagena. Memorias y Premios 1931. (pp. 6-8). Bogotá: Editorial de Cromos.
- Londoño, P. (2004). Religión, cultura y sociedad en Colombia. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Prieto, V. (1996). Colegios de secundaria y desarrollo social en Bogotá. 1900-1930. En Revista educación y cultura No. 39. (pp. 54-59).
- Quinceno, H. (2004). Pedagogía católica y escuela activa en Colombia 1900-1935. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Sáenz, J., Saldarriaga, O. & Ospina, A. (1997). Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903-1946. Vol. 1. Bogotá: Ediciones Uniandes, Colciencias, Universidad de Antioquia & Foro Nacional de Colombia.
- Silva, R. (1989). La educación en Colombia, 1880-1930. En A. Tirado, (Comp.), Nueva Historia de Colombia Tomo IV. (pp. 61-86). Bogotá: Editorial Planeta.
- Sotomayor, E. (1919). En honor al eminente pedagogo Juan Bautista De La Salle. En Revista Pedagógica (pp. 33-38).
- Zuluaga, O. & Quinceno, H. (2003). La epistemología como herramienta. En O. Zuluaga, (Comp.), Pedagogía y epistemología (pp. 10-16).

